

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PLENA

Medellín, veintiuno -21- de agosto de dos mil catorce -2014-

RESOLUCIÓN NÚMERO 020 DE 2014

MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

La Sala Plena del H. Tribunal Administrativo de Antioquia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 131 y siguientes de la ley 270 de 1996, y el literal c) del artículo 5º del Acuerdo 209 de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura; y conforme a lo discutido y aprobado en Sala Plena Extraordinaria número 24 del 21 de agosto de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en **PROVISIONALIDAD** a **ENERIETH HINCAPIÉ LOAIZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.035.420.488, en el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADA**; desde el 9 de septiembre de 2014, inclusive, hasta que termine la licencia concedida a la titular del cargo, Nelly del Pilar Jaramillo Jaramillo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por Secretaría se ordena comunicar esta decisión y adelantar los trámites para la legal posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado por la Sala Plena Extraordinaria en sesión de la fecha, como consta en el acta No. 24 de 2014.

MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

Presidenta (E)

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

Secretario General

En la fecha, _____ se comunica a ENERIETH HINCAPIÉ LOAIZA, el presente acto administrativo. En constancia firma.